



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 24 de Septiembre de 2018.-

RES. DECECO N° 848/18

VISTO:

Que el día 22 de Septiembre de 2018, dejó de existir la **Sra. NATALIA SALINAS** abuela de la **Sra. Nelda Daniela Correa**, Personal de Apoyo Universitario de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

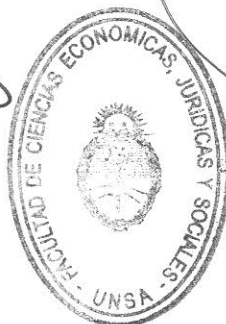
ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. NATALIA SALINAS** abuela de la **Sra. NELDA DANIELA CORREA**, Personal de Apoyo Universitario de ésta Facultad, ocurrido el día 22 de Septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / I.M.C

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA